

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de CREA de la Dirección General y a través de videoconferencia, los C.C. Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, Suplente del Presidente de la Honorable Junta Directiva de Conalep Mtro. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, Secretario de Educación de Veracruz; Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva y Director General del Conalep Veracruz; Mtro. Luis Guillermo González Sigala, Coordinador de Evaluación del Desempeño Institucional; Suplente del Dr. Manuel de Jesús Espino Barrientos, Director General del Conalep Nacional; Lic. Edith Saucedo Sánchez, Representante Federal ante las Juntas de Gobierno de los Organismos Descentralizados del Nivel Medio Superior; suplente del Lic. Marvin Erick Hernández Becerril, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Lic. Rafael Rigoberto Galindo Silva, Director Jurídico; Suplente del L.A.E. Enrique Nachón García, Secretario de Desarrollo Económico y Portuario; C.P. Ángel González Mendoza, Jefe del Departamento de Recursos Transferidos, Suplente del Mtro. José Luis Lima Franco Secretario de Finanzas y Planeación; Mtro. Juan Manuel Carvallo Azcue, Subdirector de Coordinación Interinstitucional y con Organizaciones de la Sociedad Civil; suplente del Ing. Guillermo Fernández Sánchez, Secretario de Desarrollo Social; Lic. Gerardo Roldán Bravo, Gerente de Relaciones Interinstitucionales suplente del Lic. Gerardo Cárdenas Hernández, Director General de TENARIS TAMSA, Representante del Sector Productivo; Dr. Carlos Arturo Luna Gómez, Presidente de la Cámara de Comercio de Xalapa, Representante del Sector Productivo; Mtro. Juan Manuel García González, Vicepresidente Regional Golfo de CANACINTRA, Representante del Sector Productivo; L.D. Laura María Díaz Ávila, Comisaria Pública, Representante del Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez, Contralor General del Estado de Veracruz; Lic. Patricio Antonio Francisco, Titular del Órgano Interno de Control en el Conalep Veracruz; a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil Veinticuatro del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz. -----

Interviene el Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Presidente Suplente de la Honorable Junta Directiva quien, da la bienvenida y agradece la participación y asistencia a la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Conalep Veracruz, del año dos mil veinticuatro, enseguida solicita al Secretario Técnico proceda con el pase de lista. -----

I.- Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal. -----

El Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, informa que se encuentran a través de videoconferencia: el Mtro. Ome

Tochtli Méndez Ramírez, Presidente Suplente; la Lic. Edith Saucedo Sánchez, Representante del Gobierno Federal; el Mtro. Luis Guillermo González Sigala, Representante del Gobierno Federal; el Lic. Rafael Rigoberto Galindo Silva, Representante del Gobierno del Estado; C.P. Ángel González Mendoza, Representante del Gobierno del Estado; Lic. Gerardo Roldán Bravo, Representante del Sector Productivo; el Mtro. Juan Manuel García González, Representante del Sector Productivo y la L.D. Laura María Díaz Ávila, Representante de la Contraloría General. -----

De manera presencial se encuentran el Mtro. Juan Manuel Carvallo Azcue, Representante del Gobierno del Estado; el Dr. Carlos Arturo Luna Martínez, Representante del Sector Productivo; y el L.C. Patricio Antonio Francisco, Titular del Órgano Interno de Control del Colegio. -----

Una vez acreditada la personalidad y calidad con la que se ostentaron los Suplentes y Representantes, el Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, informa que existe quórum legal para la realización de la sesión. Asimismo, anuncia que se encuentran presentes once integrantes de los cuales dos cuentan con voz y nueve con voz y voto. Pasando al siguiente punto. --

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

- I. Lista de Asistencia, y en su caso, declaración del quórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- III. Acta de la sesión anterior (aprobada). -----
- IV. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. -----
- V. Análisis de Resultados (Informe de Labores, Comportamiento Financiero Programático y Presupuestal y Matriz de Indicadores de Resultados) del Director General del Conalep Veracruz, así como el informe sobre la ejecución de recursos para la operación de planteles de reciente creación (Hermila Galindo Acosta) correspondiente al ejercicio 2023. -----
 - V.1. Informe Financiero al 31 de diciembre de 2023, (incluyendo Programa de Rescate Financiero). -----
 - V.2. Informe de revisiones por parte de las instancias Fiscalizadoras al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz al 31 de diciembre de 2023.
- VI. Presentación y en su caso aprobación y/o Autorización de las siguientes solicitudes de acuerdo: -----
 - VI.1. Aprobación del del Presupuesto de Ingresos-Egresos 2024 de FAETA. -----
 - VI.2. Aprobación del presupuesto 2024 para el plantel de nueva creación de Hermila Galindo Acosta y la adecuación presupuestaria correspondiente a los gastos de servicios personales. -----
 - VI.3. Aprobación del Presupuesto de Ingresos-Egresos 2024 de captación y aplicación de Ingresos de Gestión y Otros Ingresos y Beneficios Varios. -----
 - VI.4. Aprobación del Presupuesto de Ingresos-Egresos 2024 Subsidio Estatal.
 - VI.5. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2024. -----
 - VI.6. Autorización para la aplicación de los rendimientos que generen las cuentas productivas y fondos de inversión de los recursos del Fondo de Aportaciones para la

Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Subsidio Estatal, Ingresos de Gestión y Otros Ingresos y Beneficios Varios, durante el ejercicio 2024. -----

VI.7. Aprobación del Informe del Comisario Público sobre la Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2021. -----

VI.8. Aprobación del Informe del Comisario Público sobre la Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2022. -----

VI.9. Autorización para continuar con los trámites ante el Comité Dictaminador de la Oferta Educativa para el cambio de denominación de los planteles; Plantel 103 Potrero y Plantel 252 Orizaba. -----

VII. Asuntos generales. -----

VIII. Cierre de la Sesión. -----

Cedo la palabra al Presidente suplente de esta Honorable Junta Directiva. -----

El Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Presidente Suplente, pregunta a los asistentes ¿si existe algún comentario? -----

Al no existir comentarios, se procede con la votación. -----

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la sesión y se establece el siguiente:

Acuerdo SO/II.24/01.R.- La Honorable Junta Directiva del Conalep Veracruz aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sesión. -----

II.- Acta Anterior Aprobada. Informo a los integrantes de esta H. Junta Directiva que el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 ha sido firmada por todos sus miembros y se anexó de manera digital en la carpeta de trabajo. -----

Por lo anterior, se registra bajo el siguiente: -----

Acuerdo SO/II.24/02.R.- La Honorable Junta Directiva del Conalep Veracruz aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Anterior. -----

IV.- Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores. -----

El Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, informa que, se presentan diez acuerdos: dos mantienen vigencia operativa y ocho se dan por concluido. Los avances, acciones realizadas y el sustento documental forman parte de la carpeta de trabajo, procediendo a dar lectura a los vigentes: -----

Acuerdo SO/II.23/02.S: Gestiones para donar una superficie de 2000 metros cuadrados a favor del Gobierno del Estado, en uso de la Secretaría de Educación de Veracruz, pertenecientes al Plantel 337 Álamo. -----

Acciones Realizadas: Mediante oficio número DGV/4491/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, se envió al Lic. Arturo Sosa Vázquez, Director General de Patrimonio del Estado de Veracruz, el original de la Libertad de Gravamen de la Inscripción número 2868, sección primera; estamos a la espera de la respuesta de dicha institución. -----

Asimismo, se informa que el Jardín de Niños maneja dos turnos: Guadalupe Gómez Márquez con CCT 30DJN0172T, (matutino), y Guadalupe Victoria con CCT 30DJ3063G (vespertino). Avance 90%, periodo de Conclusión febrero 2024. -----

Acuerdo SO/III.23/02.S: Continuar con los trámites ante el Comité Dictaminador de la Oferta Educativa para la apertura de la carrera de P.T.B. en Administración y la

Cancelación de la carrera de P.T.B. en Asistente Directivo, en el plantel Manuel Rivera Cambas en Xalapa partir del ciclo escolar 2024-2025. -----

Acciones realizadas: En el mes de marzo se reunirá el Comité Dictaminador de la Oferta Educativa del Colegio Nacional, para realizar el análisis del Estudio de Factibilidad y emitir el dictamen correspondiente. Avance 10%, periodo de conclusión marzo de 2024. -----

El Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, pregunta a los asistentes ¿si tienen comentarios? -----

Interviene el Lic. Patricio Antonio Francisco, Titular del Órgano Interno de Control del Colegio, quien recomienda referente a este punto, actualizar las fechas de conclusión de los acuerdos vigentes debido a que algunos se concluirían en el mes de febrero. -

Al no existir más comentarios, el Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Presidente Suplente, solicita al Secretario Técnico, levantar la votación de este punto; acto seguido solicita a los asistentes manifestar su voto levantando la mano. -----

Se aprueba por unanimidad, y se establece el siguiente: -----

Acuerdo SO/I.24/03.R.- La Honorable Junta Directiva del Conalep Veracruz, aprueba el Seguimiento de Acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno, quedando vigentes los acuerdos: Acuerdo SO/II.23/02.S y SO/III.23/02.S; dando por concluidos los acuerdos SO/I.23/06.S, SO/III.23/02.S, SO/IV.23/01.S, SO/IV.23/02.S, SO/IV.23/03.S, SO/IV.23/04.S, SO/IV.23/05.S y SO/IV.23/06.S. -----

Continuando con el Orden del Día, pasamos al siguiente punto: -----

V.- Análisis de Resultados (Informe de Labores (pasivos laborales), Comportamiento Financiero Programático y Presupuestal y Matriz de Indicadores de Resultados) del Director General del Conalep Veracruz, periodo enero – diciembre 2023. -----

En seguimiento al Orden del Día aprobado para esta sesión, el Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, comenta que en la carpeta entregada con anticipación se incluyeron: el Informe de Labores, de acuerdo a lo establecido en los “Términos de Referencia para la Organización de Sesiones de Junta Directiva” del Colegio Nacional y el informe sobre la ejecución de recursos para la operación de planteles de reciente creación (Hermila Galindo Acosta) correspondiente al ejercicio 2023; agregando que la presentación del Informe de Labores se realizará a través de un video, que demuestra las actividades realizadas en el periodo. -----

Finalizado el video el Secretario Técnico cede el uso de la voz al Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Presidente Suplente, quien solicita a los miembros de la Honorable Junta Directiva expresen sus comentarios respecto del Informe de Labores presentado. -----

Al no existir más comentarios, se procede con la votación correspondiente. -----

Se aprueba por unanimidad el Informe de Resultados del Colegio Estatal y se establece el siguiente: -----

Acuerdo SO/I.24/04.R.- La Honorable Junta Directiva del Conalep Veracruz, con fundamento en el Artículo 14, fracción XIII, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, aprueba el apartado IV Análisis de Resultados (Informe de Labores, Comportamiento Financiero

Programático y Presupuestal y Matriz de Indicadores de Resultados) del Director General del Conalep Veracruz del periodo enero - diciembre 2023, así como el Informe sobre la ejecución de recursos para la operación de planteles de reciente creación (Hermila Galindo Acosta) correspondiente al ejercicio 2023. --

Continuando con el siguiente punto: -----

V.1) Aprobación del Informe Financiero incluyendo el Programa de Rescate Financiero del Conalep Veracruz, presentado por el Director General. -----

Interviene el Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, menciona a los asistentes que el Informe Financiero del Colegio les fue enviado con anticipación en la carpeta de trabajo, posteriormente concede la palabra al Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, quien solicita a los presentes emitan sus comentarios al respecto. -----

Interviene la L.D. Laura María Díaz Ávila, Comisaria Pública, para hacer algunas precisiones y recomendaciones respecto al Informe Financiero: -----

En cuanto a los Pasivos Laborales, sugiere un acercamiento con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, a fin de obtener apoyo y asesoría por parte de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Atención de Pasivos Laborales de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, ya que estos pasivos datan del año dos mil. -----

Con relación al Impuesto sobre Erogaciones Producto del Trabajo Personal y Fomento a la Educación, menciona que anteriormente por parte de la Contraloría General del Estado y del Órgano Interno de Control, ya se realizaron recomendaciones para la atención de este tema y nuevamente sugiere atenderlas. -----

Respecto al saldo deudor menciona que, el treinta de mayo de dos mil veintitrés se publicaron los "Lineamientos para la Depuración de Cuentas Contables y la Reclasificación o Cancelación de Saldos Contables en la Administración Pública del Estado de Veracruz" haciendo alusión a los Artículos 3 y 6 de las reclasificaciones o cancelaciones de las cuentas de las entidades, ya que en la carpeta se menciona que a la fecha se tiene un saldo deudor por la cantidad de \$275,179,226.00 (Doscientos Setenta y Cinco Millones, Ciento Setenta y Nueve mil Doscientos Veintiséis pesos 00/100 M.N.) y que se han enviado oficios a la Secretaría de Finanzas y Planeación desde el ejercicio dos mil quince, retirando en diversas ocasiones el pago de los adeudos que se tienen con el Colegio. -----

En cuanto a los Ingresos Propios, sugiere que el uso de estos se realice en apego a la normatividad vigente y aplicable a la administración pública, haciendo referencia al Decreto por el que se Abroga el Diverso por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en su numeral segundo nos dice que se instruye a la Secretaría de Finanzas y Planeación a dar por terminados los instrumentos bancarios, denominados contratos de cuenta de mandato. Por lo que se tendrá que hacer una reestructuración. -----

El Lic. Patricio Antonio Francisco, Titular del Órgano Interno de Control, al respecto de los puntos que comenta la Comisaria Pública del Informe Financiero, se detectaron algunas situaciones, se ha reiterado en diversas sesiones de la Junta Directiva, el tema de los pasivos laborales, esto por ser un monto considerable; sugiere darle seguimiento toda vez que se han publicado los Lineamientos en materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier persona

servidora pública de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal, el pasado 09 de febrero 2024, contempla diversas disposiciones (artículo 20), así como también lo señalado en el Artículo 64, que indica “Es responsabilidad de los titulares de las dependencias y entidades que las observaciones derivadas de las revisiones que efectúen los distintos entes fiscalizadores sean atendidas y solventadas con oportunidad, de conformidad con las condiciones y plazos que indiquen las notificaciones que al efecto se emitan”., que es de suma importancia tener conocimiento a fin de poder implementar las acciones. -----

También sugiere que se retomen las acciones y el seguimiento correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones Producto del Trabajo Personal y Fomento a la Educación (impuesto a la nómina) ante las instancias correspondientes. -----

Al no existir más comentarios, se procede con la votación correspondiente. -----

Se aprueba por unanimidad el Informe Financiero y se establece el siguiente: -----

Acuerdo SO/I.24/05.R.- La Honorable Junta Directiva, con fundamento en el Artículo 14, fracción XIII, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, aprueba el Informe Financiero incluyendo el Programa de Rescate Financiero del Conalep Veracruz al 31 de diciembre de 2023 . -----

V.2. Informe de Seguimiento de Auditorías al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz al 30 de septiembre de dos mil veintitrés. -----

Se presenta un informe para conocimiento de la H. Junta Directiva sobre las auditorías de las instancias fiscalizadoras al Colegio a las cuentas 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. -----

Los Integrantes de la Honorable Junta Directiva del CONALEP Veracruz, se dan por enterados del Informe de seguimiento de auditorías al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, pasando al siguiente punto. -----

VI.- Presentación y en su caso aprobación de las solicitudes de acuerdo. -----

El Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, requiere al Secretario Técnico, dé lectura a las solicitudes de acuerdo mencionando, la fundamentación jurídica, además, agrega que en caso de necesitar complemento a la información o aclarar alguna duda, tenga a bien atenderlo. -----

VI.1. Con fundamento en el Artículo 18 fracción II, XV y XVII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Director General, solicita la aprobación de presupuesto de Ingresos – Egresos al fondo FAETA 2024, por un monto de \$302,057,738.00 (Trescientos dos millones cincuenta y siete mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) para cubrir los servicios personales y gastos operativos de los Planteles, CAST y Dirección General del Conalep Veracruz lo anterior, en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad vigente y aplicable al Sistema Conalep y a la Entidad Federativa. -----

Se presentan en anexo a la carpeta de trabajo la documentación soporte a la presente Acto seguido el Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Presidente Suplente, pregunta ¿si existe algún comentario? -----

Al no existir comentarios, se procede con la votación correspondiente. -----

Se aprueba por unanimidad generando el siguiente: -----
Acuerdo SO/I.24/01.S.- La Honorable Junta Directiva con fundamento en el Artículo 14 fracciones V, XIV y XXII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, aprueba el Presupuesto de Ingresos – Egresos 2024 FAETA, por un monto \$302,057,738.00 (Trescientos dos millones cincuenta y siete mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), lo anterior, en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad vigente y aplicable al Sistema Conalep y a la Entidad Federativa. -

VI.2.- Con fundamento en el Artículo 18 fracción II, XV y XVII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Director General, solicita la aprobación de la adecuación presupuestaria al fondo FAETA 2024, de la partida 83103 “Gastos Operación” (Materiales y Suministros y Servicios Generales) a la partida 83101 “Servicios Personales” por un monto de \$5,727,480.00 (Cinco millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) para cubrir los honorarios asimilados del personal directivo y administrativo (plantilla funcional) y docente del Plantel de reciente creación 320 Hermila Galindo Acosta, mismo que se utilizará de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable. Se anexa al presente acuerdo la documentación soporte enviada por Oficinas Nacionales para elaborar esta adecuación presupuestaria al presupuesto del plantel 320 Hermila Galindo Acosta. -----

Acto seguido el Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Presidente Suplente, pregunta ¿si existe algún comentario? -----

Al no existir comentarios, se aprueba por unanimidad, generando el siguiente: --
Acuerdo SO/I.24/02.S.- La Honorable Junta Directiva con fundamento en el Artículo 14 fracciones V, XIV y XXII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, aprueba la adecuación presupuestaria al fondo FAETA 2024, solicitada por el Sistema Conalep, de la partida 83103 “Gastos Operación” (Materiales y Suministros y Servicios Generales) a la partida 83101 “Servicios Personales” por un monto de \$5,727,480.00 (Cinco millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) para cubrir los honorarios asimilados del personal directivo y administrativo (plantilla funcional) y docente del Plantel de reciente creación Hermila Galindo Acosta, en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad vigente y aplicable al Sistema Conalep y a la Entidad Federativa. -----

VI.3 Con fundamento en el Artículo 18 fracción II, XV y XVII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Director General, solicita la aprobación del Presupuesto de Ingresos – Egresos 2024 de captación y aplicación de Ingresos de Gestión y Otros Ingresos y Beneficios Varios por un monto de \$71,490,800.91 (Setenta y un millones cuatrocientos noventa mil ochocientos pesos 91/100 M.N.) para su aplicación de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable. -----

Acto seguido el Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Presidente Suplente, pregunta ¿si existe algún comentario? -----

Interviene el L.C. Patricio Antonio Francisco Titular del Órgano Interno de Control, solicita, se informe a la H. Junta Directiva los montos efectivos de capacitación y ejercicio de esta fuente de financiamiento, así como también apegarse la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto del Poder Ejecutivo, asimismo se contemplen los Lineamientos en materia de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal por ser el cierre de ejercicio de esta administración.-----

Al no existir más comentarios, se aprueba por unanimidad, generando el siguiente: --
Acuerdo SO/I.24/03.S.- La Honorable Junta Directiva con fundamento en el Artículo 14 fracciones V, XIV y XXII, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, autoriza el Presupuesto de - Egresos 2024 de captación y aplicación de Ingresos de Gestión y Otros Ingresos y Beneficios Varios por un monto de \$71,490,800.91 (Setenta y un millones cuatrocientos noventa mil ochocientos pesos 91/100 M.N.), lo anterior en términos de lo dispuesto a la normatividad vigente y aplicable. -----

VI.4. Con fundamento en el Artículo 18 fracción II, XV y XVII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Director General, solicita la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2024 correspondiente al Subsidio Estatal por un monto de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.), para cubrir los servicios personales y gastos operativos de los Planteles, CAST y Dirección General del Conalep y continuar con el crecimiento de los servicios educativos, de igual manera se considere el tabulador salarial correspondiente al año 2023, hasta su regularización en el Convenio de Coordinación para la Federalización, mismos que se utilizarán conforme a la normatividad vigente y aplicable.-----

Acto seguido el Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Presidente Suplente, pregunta ¿si existe algún comentario? -----

Interviene la L.D. Laura María Díaz Ávila, Comisaria Pública, para hacer del conocimiento que en la revisión previa para la revisión de la carpeta comentó que en la página uno del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, solicitó se insertara una tabla por conceptos y partidas, para saber en qué se va a distribuir este recurso de los treinta millones de pesos. -----

Al no existir más comentarios, se aprueba por unanimidad, generando el siguiente:
Acuerdo SO/I.24/04.S.- La Honorable Junta Directiva con fundamento en el Artículo 14 fracciones V, XIV y XXII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, aprueba el Presupuesto del ejercicio 2024 Subsidio Estatal por un monto de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.), desglosados en \$24,090,000.00 (Veinticuatro millones noventa mil pesos 00/100) para cubrir servicios personales y \$5,910,000.00 (Cinco Millones novecientos diez mil pesos 00/100) para gastos operativos de los Planteles, CAST y Dirección General del Conalep y continuar con el crecimiento de los servicios educativos, de igual manera se considere el

tabulador salarial correspondiente al año 2023, hasta su regularización en el Convenio de Coordinación para la Federalización, mismos que se utilizarán conforme a la normatividad vigente y aplicable. -----

VI.5 Con fundamento en el Artículo 18, Fracción XVII, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz el Director General, solicita la autorización del del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$66,759,973.49 (Sesenta y seis millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y tres pesos 49/100 M.N.). -----

Acto seguido el Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Presidente Suplente, pregunta ¿si existe algún comentario? -----

El L.D. Patricio Antonio Francisco, Contralor Interno, comenta respecto a los plazos que marcan los Lineamientos en materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier persona servidora pública de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal, para los procedimientos de contrataciones, se realicen en los tiempos que establece el Artículo 28, a más tardar se deben concluir el 31 de octubre 2024, así mismo el artículo 25 que indica “Los trabajos de conservación y mantenimiento a las instalaciones y edificios públicos, que albergan a las dependencias y entidades, deberán concluirse a más tardar el 31 de octubre de 2024”, esto con la finalidad de cumplir con la normatividad invocada. -----

Al no existir más comentarios, se aprueba por unanimidad, generando el siguiente: **Acuerdo SO/I.24/05.S.- La Honorable Junta Directiva con fundamento en el Artículo 14, fracciones V, XIV y XXII, del Decreto de Creación, aprueba el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2024 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, por un monto \$66,759,973.49 (Sesenta y seis millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y tres pesos 49/100 M.N.),, conforme a la normatividad vigente y aplicable.** -----

VI.6. Con fundamento en el Artículo 18 fracciones II y XVII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Director General solicita la autorización para la aplicación de los rendimientos que generen las cuentas productivas y fondos de inversión de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Subsidio Estatal, Ingresos de Gestión y Otros Ingresos y Beneficios Varios, durante el ejercicio 2024. -----

El Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, en complemento a la solicitud de acuerdo menciona que se cuenta con el antecedente a esta solicitud de acuerdo, qué en el año 2023 se ejerció \$1,001,912.04 (Un millón un mil novecientos doce pesos 04/100 M.N.), distribuidos en las partidas 29100002 Material para Talleres, 21600001 Material de Limpieza y 24600001 Material Eléctrico; y en el año 2022 se utilizó en la partida 29100002 Material para Talleres \$752,136.39 (Setecientos cincuenta y dos mil ciento treinta y seis pesos 39/100 M.N.). Por lo que en este año se proyecta seguir priorizando el ejercicio de estos recursos para el beneficio directo de nuestros estudiantes. -----

Acto seguido el Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Presidente Suplente, pregunta ¿si existe algún comentario? -----

La L.D. Laura María Díaz Ávila, Comisaria Pública, quien recomienda agregar en el acuerdo el destino en que se utilizará el recurso a efecto que se tenga estructurado debidamente, con la finalidad de cumplir con el objetivo específico de la formación de profesionales técnicos. -----

Al no existir más comentarios, se aprueba por unanimidad, generando el siguiente: **Acuerdo SO/I.24/06.S.- La Honorable Junta Directiva, con fundamento en el Artículo 14 fracción X y XXII del Decreto de Creación del Colegio, la H. Junta Directiva autoriza al, Director General, la aplicación de los rendimientos financieros que generen las cuentas productivas y fondos de inversión durante el ejercicio 2024, de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Subsidio Estatal, Ingresos de Gestión y Otros Ingresos y Beneficios Varios, en los capítulos 2000 y 3000 para beneficio directo de nuestros estudiantes, de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable. -----**

VI.7. Con fundamento en los artículos Artículo 18, fracción XXXIV y 21 del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Director General presenta para su aprobación el informe de la Comisaria Pública, sobre la Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2021, quedando la presente condicionada al cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable. -----Acto seguido el Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Presidente Suplente, pregunta ¿si existe algún comentario? -----

Interviene la L.D. Laura María Díaz Ávila Comisaria Pública, menciona que emitió el informe relativo a los estados financieros del ejercicio 2021, y que las recomendaciones aquí derivadas de este informe es en apego a la dictaminación del despacho externo emitido por el contador Gonzalo Juárez López, al respecto se emitieron seis observaciones y nueve recomendaciones, algunas son recurrentes, por lo que se solicita llevar a cabo las acciones pertinentes para evitar la reincidencia.-----

Al no existir más comentarios, se aprueba por unanimidad, generando el siguiente: **Acuerdo SO/I.24/06.R. La Honorable Junta Directiva con fundamento en el Artículo 14, fracción IX, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, aprueba el informe de la Comisaria Pública, sobre la Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2021, quedando la presente condicionada al cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable. -----**

VI.8 Con fundamento en los artículos Artículo 18, fracción XXXIV y 21 del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Director General presenta para su aprobación el informe de la Comisaria Pública, sobre la Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2022, quedando la presente condicionada al cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable. -----Acto seguido el Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Presidente Suplente, pregunta ¿si existe algún comentario? -----

Interviene la L.D. Laura María Díaz Ávila Comisaria Pública, menciona que de igual forma emitió el informe relativo a los estados financieros del ejercicio 2022, derivado de la revisión por el despacho externo "Consultoría en Administración Integral", en el que se detectaron cuatro observaciones y seis recomendaciones, en una de ellas, llama la atención los juicios laborales pendientes, por lo tanto, corresponde al Órgano Interno de Control, actuar en consecuencia de sus atribuciones. -----

Al no existir más comentarios, se aprueba por unanimidad, generando el siguiente: **Acuerdo SO/I.24/07.R. La Honorable Junta Directiva con fundamento en el Artículo 14, fracción IX del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, aprueba el informe de la Comisaria Pública, sobre la Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2022, quedando la presente condicionada al cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable.** -----

VI.9 Con fundamento en el Artículo 18, fracción XII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Director General propone el cambio de denominación de los planteles; Plantel 103 Potrero y Plantel 252 Orizaba. -----

Con el objetivo de otorgar identidad institucional y mejorar el posicionamiento de los planteles 103 Potrero y 252 Orizaba, se proponen: Para el Plantel 103 Potrero, el nombre de Cándido Aguilar Vargas y para Plantel 252 Orizaba el nombre de Ricardo Flores Magón. Ambos personajes fueron fundamentales en las etapas revolucionarias del país y dejaron precedente en el Estado de Veracruz. -----

Acto seguido el Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Presidente Suplente, pregunta ¿si existe algún comentario? -----

Al no existir comentarios, se aprueba por unanimidad, generando el siguiente: -----
Acuerdo SO/I.24/07.S La Honorable Junta Directiva con fundamento en el Artículo 14, fracción VII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, autoriza al Director General a continuar con los trámites ante el Comité Dictaminador de la Oferta Educativa para el cambio de denominación de los planteles Conalep del Estado de Veracruz: Plantel 103 "Cándido Aguilar Vargas" y Plantel 252 "Ricardo Flores Magón" a partir del ciclo escolar 2024-2025 -----

VII.- Asuntos Generales. -----

Interviene la L.D. Laura María Díaz Ávila, Comisaria Pública, para mencionar dos puntos en este apartado. -----

El primero para recordar que, conforme al Decreto de Creación, del CONALEP en Artículo 14, de las atribuciones de la H. Junta Directiva, fracción IX, se señala: "Aprobar anualmente, previo informe y dictamen de auditoría externa, los estados financieros del Colegio y autorizar la publicación de estos" sugiere se publique el Informe Financiero en el portal institucional del Colegio a efecto de dar cumplimiento a la normatividad. -----

Como segundo punto invita a presentar la Declaración Patrimonial a los servidores públicos del Colegio. -----

Finalizado este tema el Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, solicita al Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff en su carácter de Secretario Técnico continúe con el último punto del Orden del Día. -----

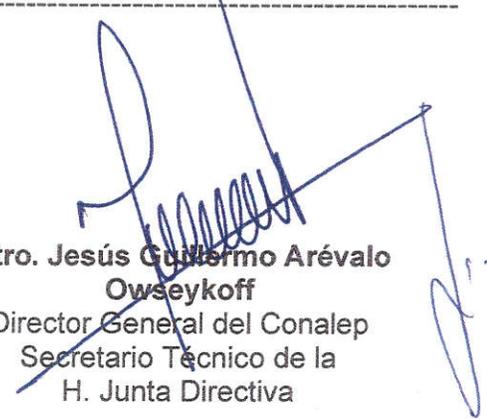
VIII.- Cierre de la sesión. -----

Interviene el Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, quién, agradece una vez más la presencia, apoyo y participación a esta Primera Sesión Ordinaria a los asistentes y la presencia en particular del Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, a quien solicita sea tan amable de clausurar estos trabajos. -----

Habiéndose agotado la agenda de esta sesión del Conalep Veracruz, el Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez, Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, en suplencia del Lic. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, Secretario de Educación de Veracruz, da por concluida la Primera Sesión Ordinaria siendo las catorce horas con quince minutos del día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro. -----



Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez
Rector de la UPAV
Presidente Suplente
de la H. Junta Directiva



**Mtro. Jesús Guillermo Arévalo
Owseykoff**
Director General del Conalep
Secretario Técnico de la
H. Junta Directiva



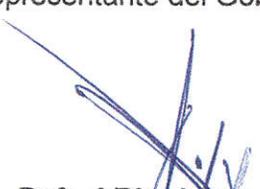
Mtro. Luis Guillermo González Sigala
Coordinador de Evaluación del
Desempeño Institucional
del Colegio Nacional
Representante del Gobierno Federal



Lic. Edith Saucedo Sánchez
Representante Federal ante las Juntas de
Gobierno Oficina de Enlace Educativo en el
Estado de Veracruz
Representante del Gobierno Federal



C.P. Ángel González Mendoza
Jefe del Departamento de Recursos
Transferidos, Secretaría de Finanzas
y Planeación, Representante del
Gobierno del Estado



Lic. Rafael Rigoberto Galindo Silva
Director Jurídico
Secretaría de Desarrollo Económico y
Portuario, Representante del Gobierno
del Estado

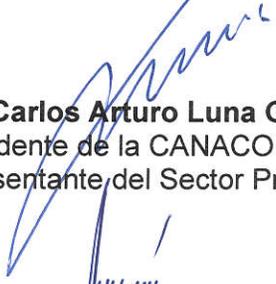
Honorable Junta Directiva
Acta 1ª Sesión Ordinaria 2024



Mtro. Juan Manuel Carballo Azcue
Subdirector de Coordinación
Interinstitucional y con Organizaciones de
la Sociedad Civil, Secretaría de Desarrollo
Social, Representante del Gobierno
del Estado



Lic. Gerardo Roldán Bravo
Gerente de Relaciones Interinstitucionales
TENARIS TAMSA
Representante del Sector Productivo



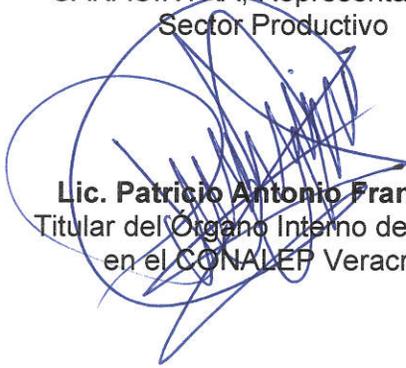
Dr. Carlos Arturo Luna Gómez
Presidente de la CANACO Xalapa
Representante del Sector Productivo



Mtro. Juan Manuel García González
Vicepresidente Regional Golfo de
CANACINTRA, Representante del
Sector Productivo



L.D. Laura María Díaz Ávila
Comisaria Pública
Representante de la Contraloría
General del Estado



Lic. Patricio Antonio Francisco
Titular del Órgano Interno de Control
en el CONALEP Veracruz



"Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CONALEP Veracruz, celebrada el 29 de febrero del 2024".